ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6623/2023

ID Nº 436.777

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Contratación Directa

Descripción: "Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión"

ID: 436.777

Fecha: 20 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa solicitante: Departamento de Mediciones Comerciales (GC/DMC), es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas (ANEXO - 1)**

Conforme se desprende del Acta de este llamado de fecha 06 de noviembre de 2023 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Moneda	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	***BEIGEL S.R.L.***	*Guaraníes*	*61.351.836*
2	***EVEREST INGENIERIA S.R.L.***	*Guaraníes*	*40.266.000*
3	***WINNER S.R.L.***	*Guaraníes*	*41.100.000*
4	***ATENAS ENERGIA S.A.***	*Guaraníes*	*66.838.068*
5	***SAS PARAGUAY S.A.***	*Guaraníes*	*55.301.289*
6	***PARGOS TECH S.A.***	*Guaraníes*	*29.820.000*
7	***DAVECO S.R.L.***	*Guaraníes*	*29.970.000*

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas (ANEXO - 1)

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el **GC/DMC** como Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la verificación de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de oferentes ni de terceros

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL (ANEXO - 2) y Declaración Jurada de Uso de Ofertas electrónicas

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente.	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
1	***BEIGEL S.R.L.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1770269	CUMPLE SIPE 1770269
2	***EVEREST INGENIERIA S.R.L.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1771025	CUMPLE SIPE 1771025
3	***WINNER S.R.L.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1771548	CUMPLE SIPE 1771548
4	***ATENAS ENERGIA S.A.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1770674	CUMPLE SIPE 1770674
5	***SAS PARAGUAY S.A.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1770947	CUMPLE SIPE 1770947
6	***PARGOS TECH S.A.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1770383	CUMPLE
7	***DAVECO S.R.L.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1771945	CUMPLE SIPE 1771945

Obs.: * Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación. **(ANEXO - 2)**

2.1 Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, inciso a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorándum GC/DMC/6026/2023, donde se solicitó informes de los oferentes referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del ministerio de hacienda, se ha constatado lo siguiente:

El Gerente de la firma WINNER S.R.L., Oscar Daniel Britez Chamorro con CI 746.295, cuenta con registros en la Base de datos del SINARH, analizado el caso y teniendo en cuenta que el registro corresponde a la docencia universitaria ejercida en la UNE, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

La Accionista de la firma ATENAS ENERGIA S.A., Victoria Isabel Durquet Dick con CI 4.689.084, cuenta con registros en la Base de datos del SINARH, prestando servicio como funcionario Permanente en la Corte Suprema de Justicia como Técnico Administrativo desde el 01 de junio del 2023 y no cuenta con fecha de baja, analizando el caso y teniendo en cuenta que no forma parte de la empresa como miembro titular del directorio, a criterio de este Comité y por antecedentes anteriores ya resueltas por la propia DNCP, el mismo no interfiere dentro de los procedimientos legales y contractuales que podría tener la firma ATENAS ENERGIA S.A. con la Convocante. Los demás miembros no cuentan con registro en el SINARH.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Asimismo, se ha verificado lo referente a las prohibiciones previstas en los incisos m) y n), de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03:

Verificado en el registro de "Sanciones a proveedores" del SICP, se encontraron los siguientes registros:

- RESOLUCIÓN DNCP N° 73/23 "Disponer la Amonestación y Apercibimiento por escrito a la firma WINNER S.R.L con R.U.C. N° 80010090-5 y los demás sumariados Luis Fernando Brítez Chamorro con C.I. N° 705605; Oscar Daniel Brítez Chamorro con C.I. N° 746295; Fernando Manuel Brítez Borrell con C.I. N° 2363966". Con inicio de fecha 25-05-2023.

En ningún caso el oferente WINNER S.R.L. se halla inhabilitado a participar de la presente licitación.

En lo que respecta a los demás Oferentes, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

2.2. Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

N°	Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1	***BEIGEL S.R.L.***	CUMPLE SIPE 1770269	CUMPLE SIPE 1770269
2	***EVEREST INGENIERIA S.R.L.***	CUMPLE SIPE 1771025	CUMPLE SIPE 1771025
3	***WINNER S.R.L.***	CUMPLE SIPE 1771548	CUMPLE SIPE 1771548
4	***ATENAS ENERGIA S.A.***	CUMPLE	CUMPLE
5	***SAS PARAGUAY S.A.***	CUMPLE SIPE 1770947	CUMPLE SIPE 1770947
6	***PARGOS TECH S.A.***	CUMPLE	CUMPLE SIPE
7	***DAVECO S.R.L.***	CUMPLE	CUMPLE (1)

*(1) Presentada mediante Nota CEO Nº 02 – CD N° 6623/2023

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.**(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 1

CD N° 6623-2023 - Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión I.D.: 436.777					PARGO TECH S.A.		DAVECO S.R.L.	
	ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL ESTIMADO UNITARIO(GS. Iva Incluido)	TOTAL ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido
	1	*Amperimetro Portatil para Media Tensión - Herramienta de Medicion Digital de Corriente para Media Tensión*	16.743.333	50.229.999	*9.940.000*	*29.820.000*	*9.990.000*	*29.970.000*
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR PRECIO TOTAL				% VARIACIÓN	-41%	% VARIACIÓN	-40%
					1°		2°	

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 1

CD N° 6623-2023 - Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión I.D.: 436.777					EVEREST INGENIERIA S.R.L.		WINNER S.R.L.	
	ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL ESTIMADO UNITARIO(GS. Iva Incluido)	TOTAL ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido
	1	*Amperimetro Portatil para Media Tensión - Herramienta de Medicion Digital de Corriente para Media Tensión*	16.743.333	50.229.999	*13.422.000*	*40.266.000*	*13.700.000*	*41.100.000*
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR PRECIO TOTAL				% VARIACIÓN	-20%	% VARIACIÓN	-18%
					3°		4°	

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 1

CD N° 6623-2023 - Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión I.D.: 436.777					SAS PARAGUAY S.A.		BEIGEL S.RL.		ATENAS ENERGIA S.A.	
	ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL ESTIMADO UNITARIO(GS. Iva Incluido)	TOTAL ESTIMADO (GS. Iva Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido	Precio Unitario Ofertado Moneda: Guaraníes - Iva Incluido	Precio Total Ofertado Moneda: Guaraníes - IVA Incluido
	1	*Amperimetro Portatil para Media Tensión - Herramienta de Medicion Digital de Corriente para Media Tensión*	16.743.333	50.229.999	*18.433.763*	*55.301.289*	*20.450.612*	*61.351.836*	*22.279.356*	*66.838.068*
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR PRECIO TOTAL				% VARIACIÓN	10%	% VARIACIÓN	22%	% VARIACIÓN	33%
					5°		6°		7°	

Observaciones:

a) No se requiere corrección por error aritmético.

b) De conformidad a lo establecido en el análisis de ofertas - Comparación de Precios, la GC/DMC como Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis a partir de este punto del Presente Informe de Evaluación de las ofertas de las tres mejores ofertas posicionadas.

3.2. Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020

Se observa que las ofertas presentadas por las firmas PARGOS TECH S.A. y DAVECO S.R.L. se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente los oferentes la composición detallada del precio de su ofertas:

1. Se ha solicitado aclaración de la oferta presentada por la Firma PARGO TECH S.A., mediante la Nota CEO Nº 01 – CD N° 6623/2023, **(ANEXO - 7).**
   En respuesta al pedido realizado, el oferente, ha presentado en el Departamento de Mediciones Comerciales la documentación solicitada, se considera que la justificación del costo para la oferta presentada es razonable y admisible ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada del precio, como ser: Costos, gastos administrativos, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio ofertado.
2. Se ha solicitado aclaración de la oferta presentada por la Firma DAVECO S.R.L., mediante la CEO Nº 02 – CD N° 6623/2023, **(ANEXO - 7).**
   En respuesta al pedido realizado, el oferente, ha presentado en el Departamento de Mediciones Comerciales la documentación solicitada, se considera que la justificación del costo para la oferta presentada es razonable y admisible ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada del precio, como ser: Costos, gastos administrativos, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio ofertado.

3.3. Aplicación del Margen de Preferencias

La aplicación del beneficio del Margen de Preferencia no corresponde, debido a que los productos ofertados por las firmas ***PARGOS TECH S.A., DAVECO S.R.L. y EVEREST INGENIERIA S.R.L.*** son de procedencia extranjera, por todo lo expuesto se concluye que el posicionamiento original de las ofertas obtenido en el análisis del punto **3.1. Comparación de** Precios no varía.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la Oferta presentada, que cumple con los documentos sustanciales, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes ***PARGOS TECH S.A., DAVECO S.R.L. y EVEREST INGENIERIA S.R.L.*** han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

EXPERIENCIA			
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta Años Presentados**	***PARGOS TECH S.A.***
"El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa"	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Facturaciones expedidas.	**Porcentaje de Experiencia presentada: 103%** **CUMPLE**

El Oferente presenta la documentación que justifica los requisitos de experiencia solicitados en la presente Contratación Directa, por lo que se da por satisfecho los requisitos de experiencia establecidos en el PBC.

EXPERIENCIA			
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta Años Presentados**	***DAVECO S.R.L.***
"El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa"	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Facturaciones expedidas.	**Porcentaje de Experiencia presentada: 187%** **CUMPLE**

El Oferente presenta la documentación que justifica los requisitos de experiencia solicitados en la presente Contratación Directa, por lo que se da por satisfecho los requisitos de experiencia establecidos en el PBC.

EXPERIENCIA			
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta Años Presentados**	***EVEREST INGENIERIA S.R.L.***
"El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa"	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Contratos anteriores finiquitados	**Porcentaje de Experiencia presentada: 127%**
			CUMPLE

El Oferente presenta la documentación que justifica los requisitos de experiencia solicitados en la presente Contratación Directa, por lo que se da por satisfecho los requisitos de experiencia establecidos en el PBC.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas ***PARGOS TECH S.A., DAVECO S.R.L. y EVEREST INGENIERIA S.R.L,*** dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El detalle se encuentra en el **Anexo – 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que cumplen con este requisito.

EMPRESA	Condiciones del PBC – CALIFICACIÓN 2020 – 2021 - 2022		
	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
PARGOS TECH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAVECO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVEREST INGENIERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación de Capacidad Técnica, Requeridos en el PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los datos proporcionados en la Planilla de Datos Garantizados, y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas,. **(ANEXO - 6)**

		OFERENTE: PARGOS TECH S.A.		
REQUSITO EXIGIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN	DOCUMENTO REQUERIDO	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.	Planilla de Datos Técnicos Garantizados debidamente completada. -Normas de fabricación y Ensayos. -Diseño a escala del instrumento ofertado, con las dimensiones en milímetros. -Información complementaria: publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español. -Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento.	.....	Presentada mediante Nota CEO Nº 01 – CD N° 6623/2023	**NO CUMPLE**

Según la planilla de Datos garantizados entregada por el oferente solicitada por medio la Nota CEO Nº 01 – CD N° 6623/2023, en el punto 4.1 del mismo, declara que el equipo ofertado no es de núcleo abierto, siendo esto un requisito solicitado en las Especificaciones Técnicas en el punto 3.1.

Tampoco hace referencia a las Características de Seguridad solicitadas en el punto 6 de las Especificaciones Técnicas.

Tampoco hace referencia a las Normas de fabricación y Ensayos solicitadas.

Dando el incumplimiento de estos puntos el Oferente queda PARGOS TECH S.A. **Descalificado**.

		OFERENTE: DAVECO S.R.L.		
REQUSITO EXIGIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN	DOCUMENTO REQUERIDO	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.	Planilla de Datos Técnicos Garantizados debidamente completada. -Normas de fabricación y Ensayos. -Diseño a escala del instrumento ofertado, con las dimensiones en milímetros. -Información complementaria: publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español. -Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento.	.....	Presentada mediante Nota CEO Nº 02 – CD N° 6623/2023	**NO CUMPLE**

Se informa que si bien el oferente ha presentado en la planilla de datos garantizados que cumple con lo establecido en el punto 5.4 "Clase de Precisión" de la planilla de datos garantizados verificando las documentaciones técnicas del producto ofertado mediante las documentaciones presentadas por el oferente se verifica que dicho producto no cumple en tener la clase de precisión solicitada para el rango de corriente solicitado en la EETT del presente llamado, por ende el Oferente DAVECO S.R.L. queda **Descalificado.**

		OFERENTE: EVEREST INGENIERIA S.R.L		
REQUSITO EXIGIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN	DOCUMENTO REQUERIDO	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.	Planilla de Datos Técnicos Garantizados debidamente completada. -Normas de fabricación y Ensayos. -Diseño a escala del instrumento ofertado, con las dimensiones en milímetros. -Información complementaria: publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español. -Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento.	.....	Presentada mediante Nota CEO Nº 03 – CD N° 6623/2023	**CUMPLE**

4.5. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

- CEO Nº 01 – CD N° 6623/2023. Se solicitó: Explicación detallada de la composición del precio, experiencia requerida y Capacidad Técnica a la firma PARGOS TECH S.A., recibida por licitaciones@pargostech.com.py

- CEO Nº 02 – CD N° 6623/2023. Se solicitó: Explicación detallada de la composición del precio, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Capacidad Financiera y Experiencia requerida a la Firma DAVECO S.R.L., recibida por cpkellybianeck@gmail.com

- CEO Nº 03 – CD N° 6623/2023. Se solicitó: Experiencia requerida y Capacidad Técnica, a la firma EVEREST Ingeniería S.R.L. recibida por licitaciones@everest.com.py natalia.maldonado@everest.com.py

En respuesta al pedido realizado, el oferente, ha presentado en el Departamento de Mediciones Comerciales las documentaciones solicitadas **(ANEXO 7)**, que han sido verificadas por este Comité de Evaluación, constándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a dichos requisitos solicitados en las bases de contratación.

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación ANDE CD N° 6623-2023 - Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión" - ID 436.777, de la siguiente manera:

Adjudicar al Oferente EVEREST INGENIERIA S.R.L., la totalidad del presente llamado, conforme a la Lista de Precio de la Oferta, según el siguiente detalle y en virtud las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes - IVA Incluido	Precio Total Guaraníes - IVA Incluido
1	Amperimetro Portatil para Media Tensión - Herramienta de Medicion Digital de Corriente para Media Tensión.	GFUVE/ CHINA	Unidad	3	13.422.000	40.266.000
Monto total Guaraníes - IVA Incluido son: **Cuarenta millones doscientos sesenta y seis mil.**						

En ese sentido, el monto total de la adjudicación asciende a ₲ 40.266.000 (Guaraníes Cuarenta millones doscientos sesenta y seis mil) IVA incluido, que representa el 20% por debajo del Precio estimado de ₲ 50.229.999 (Guaraníes Cincuenta millones doscientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido, debidamente justificado en la presente evaluación.

Atentamente,

Juan José Gómez Alder
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7465

Ing. Cayo Torres

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Departamento de Mediciones Comerciales

En carácter de Comité de Evaluación